

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 139 DE 2016
3. PROVEEDOR	SILLAS Y DISEÑOS
4. ESPECIFICACIONES:	El Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E, Requiere contratar la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines) según tabla adjunta.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☐
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE NO CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, es requisito habilitante.	X
	Anexar el listado de repuestos más comunes para cada uno de los equipos con su valor.	X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos	X
	El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 10 años en la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines) Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X
	Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previa aval y evaluación del supervisor del contrato.	X
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE NO CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el mantenimiento de mobiliario de oficina y afines. (Adjuntar hoja de vida actualizada).	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	No cumple: no anexan el listado de repuestos más comunes para cada uno de los equipos con su valor. En la certificación (BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A.) no especifican el valor del contrato. No adjuntan hojas de vida del personal técnico el cual deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el mantenimiento de mobiliario de oficina y afines.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO
FIRMA (S):	FECHA DD 7 MM 7 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador DEPENDENCIA Grupo Infraestructura

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

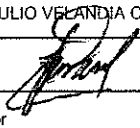
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 139 de 2016
3. PROVEEDOR	INMUEBLES HERNANDEZ S.A.S
4. ESPECIFICACIONES: El Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E, Requiere contratar la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines) según tabla adjunta.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ? EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, es requisito habilitante.	X
	Anexar el listado de repuestos más comunes para cada uno de los equipos con su valor.	X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos	X
	El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 10 años en la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines) Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X
	Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previa aval y evaluación del supervisor del contrato.	X
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el mantenimiento de mobiliario de oficina y afines. (Adjuntar hoja de vida actualizada).	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No cumple: No anexa el listado de repuestos más comunes para cada uno de los equipos con su valor. No Acredita experiencia general. No presenta las tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. No adjuntan hojas de vida del personal técnico el cual deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el mantenimiento de mobiliario de oficina y afines.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 7 MM 7 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura